

21



I LEGISLATURA

**DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN**  
Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

Ciudad de México a 21 de enero de 2019  
Oficio: **GPM/JLRDL/10/2019**

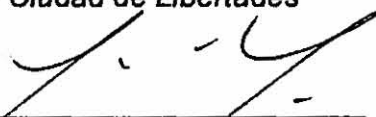
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MEXICO, I LEGISLATURA.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, apartado D, inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 Fracción I, 82, 94 fracción IV y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito presentar la siguiente: **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Y Obvia Resolución, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a instrumentar la nueva Estrategia de Proximidad por Cuadrantes, con la finalidad de garantizar de manera inmediata la protección a la ciudadanía y la prevención del delito en la Alcaldía de Cuauhtémoc.**

Solicitándole sea inscrita en el orden del día de la Sesión de Receso a celebrarse el próximo 23 de Enero de 2019, para su presentación en tribuna, y se publique en la Gaceta del Congreso de la Ciudad de México.

Agradeciendo la atención, cordialmente.

*"Por Una Ciudad de Libertades"*

  
**JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN**  
**DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XII**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



C.c.p. Coordinadora de Servicios Parlamentarios.



I LEGISLATURA

## **DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN**

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

### **PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, I LEGISLATURA. P R E S E N T E**

**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Y Obvia Resolución, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a instrumentar la nueva Estrategia de Proximidad por Cuadrantes, con la finalidad de garantizar de manera inmediata la protección a la ciudadanía y la prevención del delito en la Alcaldía de Cuauhtémoc.**

El que suscribe, Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido morena, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, apartado D, inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 Fracción I, 82, 94 fracción IV y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a la consideración del pleno la proposición con Punto de Acuerdo, ya señalado en el encabezado, al tenor de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

El 7 de enero de este año, fue publicado en la página oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana un comunicado que informa que "el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) Jesús Orta Martínez presentó en conferencia de prensa la Estrategia de Proximidad por Cuadrantes como parte de la operatividad preventiva para reducir delitos".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.ssp.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/pone-en-marcha-gobierno-de-la-ciudad-estrategia-de-proximidad-por-cuadrantes>



## DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

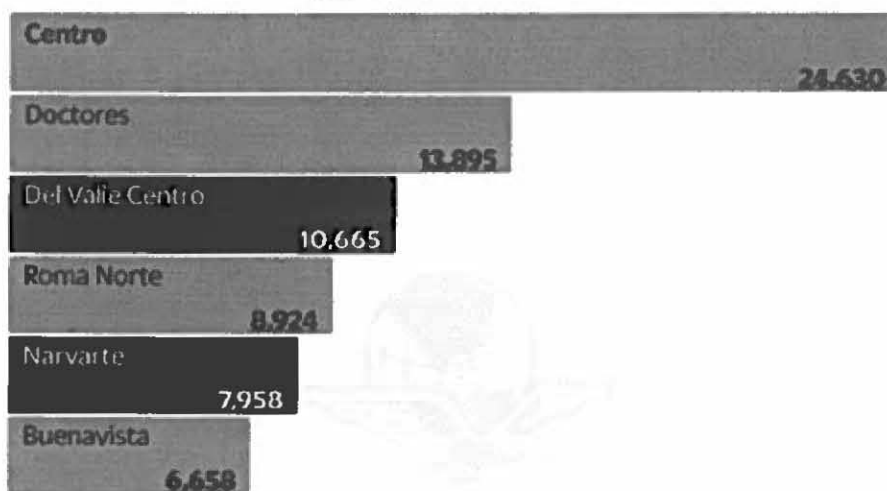
No obstante, únicamente tuvieron que pasar diez días, para que el 17 de enero, el periódico El Universal publicara la nota titulada “Pega a seis colonias el robo violento y de celular” en ella, se afirma que según informes de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva ha ido a la alza y que únicamente el diez por ciento de los delitos del fuero común son denunciados.

En este orden de ideas, es importante señalar que durante el 2018 las colonias más afectadas fueron: la Colonia Centro en donde se iniciaron 24,630 carpetas de investigación; en la Colonia Doctores 13,895; en la Del Valle Centro 10,665; En Roma Norte 8,924; en la Colonia Narvarte 7,958 y en 6,658 en la Colonia Buenavista.

Para una mejor exposición se presenta la siguiente gráfica:

### Carpetas de investigación abiertas en 2018

■ Alcaldía Cuauhtémoc ■ Benito Juárez



Fuente: datos.cdmx.gob.mx

“A decir de las cifras reportadas en el portal de internet Datos Abiertos de la Ciudad de México, el sector más inseguro es el primer cuadro de la capital. En la colonia Centro el robo a transeúnte lidera el ranking, durante el año pasado se registraron



I LEGISLATURA

## **DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN**

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

8 mil denuncias; a ésta le siguieron el robo a celular, con 6 mil y luego el robo de autopartes, con 5 mil carpetas de investigación abiertas”.<sup>2</sup>

En este mismo orden de ideas, el periódico Excélsior publicó el día 16 de enero la nota Cinco colonias concentran 26% del total de delitos en la CDMX, presentándonos la siguiente información:

“El centro urbano de la ciudad concentra la incidencia delictiva en los últimos tres años, repartida en cinco colonias, tres de la alcaldía Cuauhtémoc y dos de Benito Juárez.

La colonia Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc, encabeza la lista. De 2016 a 2018 en ese polígono se iniciaron 24 mil 630 carpetas de investigación, de acuerdo con estadísticas de la Procuraduría General de Justicia, disponibles en el Portal de Datos de la Ciudad de México.

El área de esta colonia con mayor número de ilícitos se localiza entre Eje Central, avenida Juárez, Ayuntamiento y Luis Moya, área en la que se cometieron tres mil 500 delitos en el periodo mencionado.

Sólo en las inmediaciones de la Alameda Central se tiene un registro de 365 ilícitos ocurridos en los últimos tres años.

Los principales delitos que se cometen en la colonia Centro son el robo de celular a transeúnte sin violencia, con dos mil 142 casos; el robo de objetos, con dos mil 123; robo a negocio sin violencia, con mil 752, y robo a transeúnte en vía pública con violencia, con mil 330.

El segundo lugar por incidencia delictiva lo tiene la colonia Doctores, también en la alcaldía Cuauhtémoc, con 13 mil 895 delitos registrados de 2016 a 2018.

---

<sup>2</sup> David Fuentes . (2019). Pega a seis colonias el robo violento y de celular . 17/01/2019, de El Universal Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/pega-seis-colonias-el-robo-violento-y-de-celular>



## **DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN**

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

Con tres mil 408 carpetas de investigación, el delito de fraude es el principal ilícito, seguido de falsedad en declaraciones, con 659 carpetas de investigación; el robo de objetos está en tercer lugar, con 626 denuncias, y 521 casos de violencia familiar integran el cuarto sitio.

Con 629 ilícitos reportados, el perímetro dentro de Doctor Lavista, Avenida Niños Héroes, Miguel Francisco Jiménez y Doctor Liceaga es el más crítico.

La colonia Del Valle Centro, localizada en la alcaldía de Benito Juárez, se ubica en tercer lugar de incidencia, con diez mil 665 carpetas de investigación iniciadas.

El polígono con mayor incidencia delictiva está entre Eugenia, Revolución, Viaducto Miguel Alemán y División del Norte. En los últimos tres años en esta colonia se cometieron diario, en promedio, 29 delitos.

Los principales delitos reportados en Del Valle Centro son fraude, con mil 376 carpetas de investigación; robo a negocio sin violencia, con 794 casos; falsificación de títulos al portador y documentos de crédito público, con 784 casos, y robo de accesorios a automóvil, con 548 carpetas de investigación.

En cuarto lugar se encuentra la colonia Roma Norte, localizada en la alcaldía Cuauhtémoc, con ocho mil 924 delitos denunciados en tres años.

El perímetro con más incidencia está entre Córdoba, avenida Chapultepec, Salamanca y Álvaro Obregón, con 688 delitos registrados.

En quinto lugar, se encuentra la colonia Narvarte, también en la alcaldía Benito Juárez, con siete mil 958 carpetas de investigación de 2016 a 2018.

El polígono que más delitos concentra se ubica entre Viaducto Miguel Alemán, Vértiz, Obrero Mundial, Luz Saviñón y Xola, con 528 denuncias.

Dentro de las estadísticas hechas públicas por la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad (ADIP) aparecen 27 mil 495 casos ocurridos en los tres años de estudio en toda la ciudad, cuyas carpetas de investigación no fueron ratificadas



I LEGISLATURA

## DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

en su momento por las víctimas o no fueron acreditadas, por lo que las cifras totales de incidencia delictiva podrían engrosarse".<sup>3</sup>

Por último, el medio MSN Noticias muestra en su portal el siguiente contenido: "En una alcaldía están seis de las colonias con más delitos..."

"De 2016 a 2018, los delitos en la Ciudad de México aumentaron 29%, de acuerdo con las carpetas de investigación iniciadas en la Procuraduría General de Justicia capitalina cuyas cifras están disponibles en el Portal de Datos Abiertos de la CDMX.

Mientras en 2016 se registraron 197 mil 913 carpetas de averiguación, el 2018 cerró con 255 mil 313, con delitos como el robo de auto, a transeúntes, a negocios y lesiones con arma de fuego"<sup>4</sup>.

En esta misma página web, se afirma que "con 41 mil 273 carpetas de investigación abiertas, Cuauhtémoc encabeza la lista. Aquí se encuentran seis de las colonias con más delitos: Centro, Doctores, Roma Norte, Buenavista, Guerrero y Morelos".<sup>5</sup>

### PROBLÉMÁTICA PLANTEADA

Según los medios de información referidos en el apartado de antecedentes de esta Proposición con Punto de Acuerdo, así como diversos reportes de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y del Observatorio Nacional Ciudadano, los delitos del fuero común han incrementado notablemente en las Alcaldías de Cuauhtémoc y Benito Juárez, es por ello que se solicita al Titular de la Secretaría

<sup>3</sup> GERARDO JIMÉNEZ. (2019). Cinco colonias concentran 26% del total de delitos en la CDMX. 17/01/2019, de Excélsior Sitio web: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/cinco-colonias-concentran-26-del-total-de-delitos-en-la-cdmx/1290531>

<sup>4</sup> <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/las-alcald%C3%ADas-m%C3%A1s-y-menos-seguras-de-la-cdmx/ss-BBSltqa#image=3>

<sup>5</sup> *Ibidem*



## DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

de Seguridad Ciudadana a reconfigurar las estrategias de protección a la ciudadanía, así como las de prevención al delito, teniendo en cuenta los siguientes:

### CONSIDERANDOS

1.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana, debe garantizar lo establecido en el artículo 6, apartado B, de la Constitución Política de la Ciudad de México, lo que a la letra dice lo siguiente:

#### *B. DERECHO A LA INTEGRIDAD*

*Toda persona tiene derecho a ser respetada en su integridad física y psicológica, así como a una vida libre de violencia.*

Derechos Humanos que las administraciones anteriores no tuvieron a bien procurar, y en lugar de eso, heredaron a la Doctora Claudia Sheinbaum, Jefa de gobierno, un ambiente de inseguridad en muchas zonas de la Ciudad de México.

2.- De acuerdo a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, hoy denominada como Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y, en relación con lo establecido en el artículo Trigésimo Cuarto Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México; A la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, antes Secretaría de Seguridad Pública, corresponden entre otras, las siguientes atribuciones:

I. Realizar en el ámbito territorial y material de la Ciudad de México, las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como a preservar las libertades, el orden y la paz públicos;

II. Desarrollar las políticas de seguridad pública establecidas por el Jefe de Gobierno y proponer al mismo, la política criminal en el ámbito local, que comprenda las





I LEGISLATURA

## DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos y de infracciones;

III. Formular propuestas al Jefe de Gobierno para el Programa de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como para llevarlo a cabo y evaluar su desarrollo;

IV. Establecer un sistema destinado a obtener, analizar, estudiar, procesar y difundir información para la prevención de delitos, a través de métodos que garanticen el estricto respeto a los derechos humanos;

V. Efectuar, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, estudios sobre los actos delictivos denunciados y no denunciados e incorporar esta variable en el diseño de las políticas en materia de prevención del delito;

3.- Como representante popular, es de mi notable interés, que la seguridad para todas las y los ciudadanos que viven, habitan o transitan en la Ciudad de México, sea garantizada, con especial observancia en el distrito 12, ubicado en la Alcaldía de Cuauhtémoc. Por lo que es mi compromiso con la ciudadanía capitalina, buscar las mejoras sociales y solicitar que la autoridad responsable sea garante de los Derechos Humanos establecidos en nuestras leyes, para las y los ciudadanos que viven o habitan dentro de una delimitación territorial en la que hoy en día se concentran varias de las colonias en donde caminar por las calles es un riesgo.

Tomando en cuenta todo lo anterior se solicita la aprobación de este Congreso Legislativo para aprobar como de **Urgente y Obvia Resolución** el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO:** Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Y Obvia Resolución, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a instrumentar la nueva Estrategia de Proximidad por





## DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

**Cuadrantes, con la finalidad de garantizar de manera inmediata la protección a la ciudadanía y la prevención del delito en la Alcaldía de Cuauhtémoc.**


Dado en el Recinto Legislativo, a los 23 días del mes de enero del año 2019.

*"Por Una Ciudad De Libertades"*



---

**JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN  
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 12  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Temístocles Villanueva Ramos  
Diputado local por el distrito 9  
De la Ciudad de México